

URB-410/2005. Aprobación inicial de la liquidación definitiva de la cuenta de liquidación del proyecto de reparcelación de la U.E. 6A.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día uno de febrero de dos mil dieciséis, aprobó inicialmente la liquidación definitiva de la cuenta de liquidación del Proyecto de Reparcelación de la UE 6 A y sometió el expediente a información pública por un plazo de 20 días.

Durante el periodo de información pública, el expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina (de 9:00 a 13:00 horas) en el Área Técnica de este Ayuntamiento, al objeto de que se puedan formular reclamaciones o sugerencias.

En Valle de Trápaga-Trapagaran, a 10 de febrero de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Xabier Cuéllar Cuadra